

SUMINISTROS BEZABALA, S. A.
(Sociedad absorbente)
SLING 2000, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de accionistas y socios de «Suministros Bezabala, Sociedad Anónima» y «Sling 2000, Sociedad Limitada», aprobaron en sus reuniones celebradas el 29 de junio de 2002, la fusión por absorción de «Sling 2000, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) por «Suministros Bezabala, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito y aprobado por los órganos de Administración de las dos sociedades.

Los Balances de fusión de las dos sociedades serán los cerrados al 31 de diciembre de 2001 y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será el día 1 de enero de 2002.

Al ser la sociedad absorbente, titular de la totalidad del capital de la absorbida, no habrá modificación alguna de los Estatutos sociales.

Se anuncia de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 5 de agosto de 2002.—El Administrador único de «Suministros Bezabala, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Sling 2000, Sociedad Limitada».—40.003. 1.^a 10-9-2002

TEXTILES MARÍN, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, en el domicilio social, calle Alcántara, número 4, el día 25 de septiembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, la Junta tendrá lugar en el mismo local veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas del año 2000, así como aprobar la gestión social y la distribución de resultados.

Segundo.—Modificar los artículos 12 y 29 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Explicar la situación general de la sociedad.

Los accionistas podrán obtener, a partir de esta convocatoria, de manera inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de agosto de 2002.—El Administrador único, Ángel María Ugalde Mateo.—40.413.

TREBUA, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación de sociedad

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 26 de julio de 2002, se procede a la disolución y liquidación de la compañía, y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Anticipos a accionistas	477.714,47
Tesorería	13.042,33
Total Activo	490.756,70

Euros

Pasivo:	
Capital y reservas	490.756,70
Total Pasivo	490.756,70

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de septiembre de 2002.—La Liquidadora, Teresa González Arnaiz.—40.157.

**VIAJARBAJOPRECIO,
 SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
 de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Viajarbajoprecio, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, 125, el próximo, 26 de septiembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 27 de septiembre de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado, el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información: De conformidad con los artículos 112 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—Álvaro García-Hoz Bañares, Secretario del Consejo de Administración.—40.423.